



# DOLORS DE SAN JUAN

HOJA INFORMATIVA Nº 94, SEPTIEMBRE 2020



## MATER DOLOROSA

Dice San Ignacio de Loyola en la Quinta Regla de la Primera Semana de los Ejercicios Espirituales: “En tiempo de desolación nunca hacer mudanza”. Gracias a la reflexión que nos dejó el fundador de la Compañía de Jesús, podemos reflexionar acerca de cómo actuamos cuando nos tropezamos con las pequeñas piedras que se nos presentan en el camino de la vida. El camino fácil sería evitar los problemas y las situaciones de crisis, pero el santo jesuita va más allá y nos alienta a que en los momentos de pena, angustia o tristeza nos paremos, analicemos la situación que se presenta ante nosotros y tomemos la decisión más adecuada.

Este mismo consejo se puede aplicar a la situación que estamos viviendo actualmente: un simple cuerpo icosaédrico de aproximadamente 200 nanómetros de proteínas y ácidos nucleicos está tambaleando todo el conocimiento científico, los sistemas sanitarios, la solidaridad humana e incluso nuestra propia fe. Esa fe que, a pesar de tener unos fuertes cimientos, a veces se desmorona con un simple soplo, con un simple empujón.

Por todo ello, en estos momentos de incertidumbre ante el inicio del nuevo curso cofrade, se nos presenta Nuestra Madre Dolorosa como modelo

universal de fe, como modelo predilecto de santidad. No podemos olvidar que el gran propósito de la santidad para los cristianos no es nada menos que ser modelo de perfección en el mandato de Cristo «Sed, pues, perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mt 5, 48). Pues bien, María es el mayor modelo de santidad para el cristiano; aquella joven que aceptó los designios del Señor no pensó en ningún momento las consecuencias que le pudiese acarrear ese «Hágase en mí según tu Palabra» (Lc 1,38) que pronunció, tampoco fue temerosa de ser fiel reflejo de lo que representa el mensaje del Reino de Dios en momentos en los que el pueblo judío perseguía a los seguidores de su Hijo y finalmente, fue aquella madre que, rota de dolor por el martirio del Redentor, se mantuvo al pie de la Cruz, esa Cruz

que es Victoria para el mundo y Remedio de nuestros males.

Hermanos, en los días que nos quedan por vivir, venerando a Nuestra Madre Dolorosa lejos del cristal que la protege y guarda, vivamos con alegría y agradecimiento la cercanía con la que podemos admirar su bello rostro dolorido y casi tocar sus benditas manos, aquellas que, en un tiempo pasado, besamos y por las que hoy anhelamos hasta su dulce tacto.

Pablo Dorado  
Albacea

*Crucifixión* Pietro Perugino





foto Paco Vallejo



# SOLEMNE TRIDUO

que consagra, en su sede Parroquial de San Juan Bautista, la Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los

# DOLORES

en honor de su Sagrada Titular, para celebrar la festividad de sus Dolores Gloriosos, y que tendrá lugar de la forma que sigue:

el día 13 de septiembre a las 13:00 h. y los días 14 y 15 de septiembre a las 20:15 h. con el siguiente ORDEN DE CULTOS: Rezo del Santo Rosario, Exposición del Santísimo, Ejercicio del Triduo, y Santa Misa con Homilía, siendo oficiado los tres días por el

**Rvdo. P. D. Fernando Motas Pérez**

(Superior de la Compañía de Jesús y Director Espiritual de esta Archicofradía)

El día 15, en la celebración de la Eucaristía, intervendrá una capilla músico vocal.

A.M.D.G

Málaga, Septiembre de 2020



# REENCUENTRO SACRAMENTAL

Tras un largo -y sentimentalmente intenso- período de tiempo, la vuelta al culto físico y al contacto con los hermanos vino de la mano de Jesús Sacramentado, como no podía ser de otra forma en nuestra Archicofradía.

En efecto, el 28 de mayo se celebró en la iglesia de San Juan el primer **Jueves Eucarístico** tras el confinamiento. Ese día, un grupo de hermanos pudo reencontrarse ante el Señor Sacramentado, bajo la mirada de nuestros Sagrados Titulares.

Acompañados de nuestro Director Espiritual, Rvdo. P. Fernando Motas y finalizando con unas emotivas palabras de nuestro Hermano Mayor, reiniciábamos esta nueva etapa de cultos presenciales, de los que nos sentíamos tan necesitados.

Poco tiempo después, del 17 al 19 de junio, la Hermandad volvió a su cita con Dios vivo, celebrando su **Triduo Eucarístico** y la procesión con Jesús Sacramentado, en esta ocasión con la

predicación de nuestro párroco Rvdo. P. Felipe Reina en dos de los días, además de con nuestro Director Espiritual, que nos acompañó en la jornada restante.

Los cultos se celebraron en el altar mayor del templo, para así facilitar el cumplimiento de las medidas de prevención, por lo que fue preciso idear un aparato cultual que permitiese su desmontaje parcial en aras a no distorsionar las celebraciones de la Santa Misa durante cada jornada.

Este año, además, el orden de cultos del Triduo registró novedades con respecto a la organigrama habitual de la Archicofradía: así, en los tres atardeceres nos unimos a la Iglesia Universal con la celebración de las Vísperas, una de las prácticas devocionales más antiguas que tienen lugar con la presencia de Jesús Sacramentado.

El sábado 20 de junio, la **Procesión Eucarística**, como es lógico, no pudo

llevarse a cabo de manera externa por las calles de la feligresía, pero sí fue posible un íntimo y devoto recorrido de Su Divina Majestad por las naves del templo.

Así, tras la celebración de la Eucaristía, el Señor fue expuesto en la Custodia procesional, que se encontraba en unas sencillas andas elaboradas ex profeso para la ocasión, y portadas por cuatro miembros de la Comisión Permanente de la Archicofradía. El cortejo, que se compuso únicamente de acólitos y celebrantes, así como de cuatro faroles de escolta, recorrió las tres naves del templo, con una breve estación ante las puertas centrales, abiertas a la calle, y recibiendo una entrañable petalada desde el coro.

Al finalizar la procesión, el párroco procedió a la bendición con Jesús Sacramentado y a su reserva en la Capilla del Santísimo. La Eucaristía fue transmitida al día siguiente por Canal Málaga.





# CABILDO GENERAL ORDINARIO

Por disposición del Sr. Hermano Mayor de esta Pontificia Archicofradía Sacramental, se le convoca a la sesión de Cabildo General Ordinario, que tendrá lugar (D. m.) el viernes 25 de septiembre de 2020 a las 20,15 horas en primera convocatoria y a las 20,45 horas en segunda, en la Parroquia de de San Juan, para tratar sobre el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Preces y proclamación de la Palabra de Dios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Presentación, y aprobación si procede, de la Memoria de la Memoria Anual de Secretaría del año 2019.
4. Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Propuesta de concesión de la Medalla de oro de la Archicofradía a D. Alberto Rosaleny Soria. Presentación de la memoria y decisión si procede.
6. Ruegos y preguntas.



# CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE REFORMA DE ESTATUTOS

Acabado el cabildo anterior iniciaremos el Cabildo General Extraordinario que tiene el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

Punto único:

**Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de nuevos Estatutos de la Archicofradía.**

Dada la importancia de los temas a tratar, se ruega su puntual asistencia con las medidas de seguridad que la actual situación requiere.

En la ciudad de Málaga, viernes 29 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL  
José Aurelio García-Andreu

*Existe en Secretaría original de ambas convocatorias.*

# BREVES

## DEVOLUCIÓN DE HÁBITOS NAZARENOS

La devolución de los hábitos procesionales retirados durante la pasada Cuaresma así como el reintegro del donativo de salida por quien lo solicite tendrán lugar en la casa de hermandad desde el lunes 31 de agosto al sábado 19 de septiembre: Lunes y martes de 19:00 h. a 20:00 h. Miércoles, jueves y viernes de 19:00 a 21:00. Sábado de 11:00 h. a 12:00 h.

La cantidad cuya devolución no haya sido solicitada se destinará a obras sociales como ya se ha comunicado previamente.

# JUEVES EUCARÍSTICOS

Los próximos 24 de septiembre, 29 de octubre y 26 de noviembre a las 20:15 h, en la Parroquia de San Juan Bautista.

### ORDEN DE LOS CULTOS

Exposición de su Divina Majestad.

Ejercicio de la Palabra

Reflexión sobre el Evangelio  
de San Mateo

Bendición y Reserva de S.D.M.

Canto de la Salve a N.S. de los Dolores

### Horario de la Parroquia de San Juan:

Lunes-sábado, 9:00/13:30 17:00/20:30

Domingos, 11:00/13:30

Misas diarias, 12:00 y 19:00

Misa dominical o festivos, 12:00



# NUEVOS ESTATUTOS

La Junta de Gobierno ha acordado que a todo hermano que desee informarse sobre el contenido del proyecto de nuevas reglas se le remita una copia vía email. Igualmente, la comisión creada al efecto estudiará las enmiendas aportadas para su inclusión o no, de lo cual se dará información razonada a los interesados.

El plazo de petición de dicha copia y de recepción de enmiendas será desde el 31 de agosto hasta el domingo 13 de septiembre incluyendo todos los días. El medio de

comunicación será exclusivamente la dirección de correo electrónico [secretaria.archidolores@gmail.com](mailto:secretaria.archidolores@gmail.com)



## MISA DE DIFUNTOS

El día 2 de noviembre, lunes, la Archicofradía se unirá a la celebración de la misa parroquial en sufragio de los fieles difuntos, especialmente por los hermanos de la Corporación.



# *Aniversario Fundacional*

El domingo 2 de agosto, festividad de Nuestra Señora de los Ángeles, acompañamos a las Hermanas de la Cruz en el 145º aniversario de la fundación de su orden. Recalamos los vínculos que nos unen con nuestra presencia en la Santa Misa celebrada en la parroquia de San Juan Bautista y con el montaje de un altar para la ocasión.

Que Nuestra Madre de los Dolores bendiga siempre a las Hermanas de la Cruz.



# LA PRÓXIMA PREGONERA DE LA PURA Y LIMPIA

El Pregón de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima, a celebrar (D.m.) el día 4 de diciembre de 2020 será pronunciado por nuestra querida hermana Marta Jiménez Agredano. Adjuntamos unas notas biográficas de la pregonera:

Nacida en Málaga, el 14 de marzo de 1985, es licenciada en Periodismo por la Universidad de Málaga. Su experiencia profesional se ha venido desarrollando en medios como el diario Málaga hoy, el portal web y radio ElCabildo, Diario Sur, Agencia Efe, Canal Sur Radio, Viva Málaga, Ondaluz Tv (Actual 7tv) o Canal Málaga RTV.

Como periodista taurino: Grupo Joly, Revista 6 Toros 6 y la web TorosParaTodos.tv (perteneciente al programa del mismo nombre de RTVA).

Pertenece a las hermandades de Sentencia, Expiración (siendo también componente de su Banda de Música) y Dolores de San Juan. De glorias, es hermana de la Hermandad de los Remedios de los Mártires, en la cual es actualmente camarera de la Virgen.



## LOTERÍA DE NAVIDAD

Ya tenemos a la venta de forma online los dos números de siempre: **13502 y 29743**. Igualmente podéis adquirir las participaciones y décimos contactando con Tesorería: 679 167 177.



## Diócesis de Málaga

### NOMBRAMIENTO DE SACERDOTES

De entre los distintos nombramientos efectuados este verano en nuestra diócesis por el Sr. Obispo destacamos dos que nos atañen directamente: Por un lado, el Rvdo. P. D. Isidro Calderón Almedros (procedente de la parroquia de San Pedro Apóstol) ha sido nombrado Vicario parroquial de San Juan Bautista y los Santos Mártires, a fin de auxiliar a D. Felipe.

Por otro, el Rvdo. P. D. Salvador Javier Guerrero Cuevas, nuevo párroco de San José Obrero, sustituye como Delegado de

Hermandades y Cofradías a D. Manuel Ángel Santiago Gutiérrez.

A ambos le deseamos lo mejor y que el Señor les bendiga en su desempeño.

Enlace a entrevista publicada en la web de la Diócesis de Málaga:

<https://www.diocesismalaga.es/pagina-de-inicio/2014052784/mi-deseo-es-afianzar-todo-el-trabajo-que-se-ha-puesto-en-marcha/>



# NUEVA PÁGINA WEB

El pasado jueves 27 de agosto, en sesión celebrada en junta de gobierno de la Archicofradía, se dio a conocer la nueva página web de la hermandad a los miembros de la misma.

Durante meses, una comisión nombrada para tal efecto, ha ido trabajando puntualmente para que la Archicofradía pudiese tener una página web moderna y adaptada a los nuevos tiempos.

La misma, se presenta con aires renovados, que la hace interactiva de cara al visitante y con amplia información y variedad de contenido recogiendo así la práctica totalidad de la hermandad. Desde la más reciente actualidad, hasta un amplio viaje a lo largo de toda su historia, pasando por los Titulares, enseres, cultos de regla o viernes santo. En este último punto, existen galerías fotográficas así como

un resumen del documental de la estación de Penitencia realizado por nuestro hermano Julio Bravo.

Como no podía ser de otra manera, el culto interno está muy presente en nuestra nueva página web, así como el carácter sacramental de la misma.

En ella, cualquier interesado, podrá acceder a las distintas redes sociales de la hermandad y ponerse en contacto con la secretaría.

Otra de las novedades importantes es que desde ella, podrá rellenarse un formulario para hacerse hermano o bien, descargarlo en formato PDF.

Habrà un área privada exclusiva para todos los hermanos, donde podrán consultar todos sus datos desde el día de alta en la Archicofradía.

La parte musical y el archivo histórico, son parte fundamental de la nueva página web. Con ella, se ha querido poner en conocimiento de todo aquel que nos visite, del patrimonio que posee la Archicofradía en este sentido, siendo uno de los más importantes de la Semana Santa de Málaga.

Quien lo desee, tendrá acceso a los últimos boletines anuales así como a las hojas informativas y carteles editados por la hermandad, estando disponible igualmente, en formato PDF para su descarga.

La web de la cofradía será presentada el próximo martes 15 de septiembre coincidiendo con la festividad de Nuestra Señora de los Dolores.



## Historia



Carlos IV

La actual persona jurídica pública de la Iglesia Católica, hoy denominada Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía del Santísimo Sacramento y Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, se encuentra erigida y establecida canónica y civilmente desde su fundación en la parroquia de San Juan Bautista de la ciudad de Málaga. Dicha corporación procede de la fusión de la Archicofradía Sacramental de la parroquia de San Juan Bautista con la Hermandad de penitencia de Nuestra Señora de los Dolores de la misma parroquia malacitana. Tal unión se produjo mediante el Vicario General de la Diócesis, don Agustín Galindo y por Real Cédula otorgada por el Rey Carlos IV el 28 de noviembre de 1801, la cual fue ratificada por el Obispo de Málaga, mediante decreto del entonces Provisor y Vicario General de la Diócesis, don Agustín Galindo de Aragón, fechado el 20 de mayo de 1802.

Referencias repetidas del citado proceso de agregación se encuentran en los preámbulos de las varias reformas de los Estatutos de la Archicofradía verificadas hasta hoy y ratificadas sucesivamente por el Obispo de Málaga en los años 1841, 1894, 1929, 1977 y 1984.



Bulla 1801

+ LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE SAN JUAN



## Nuestra Señora de los Dolores

El origen de esta imagen Titular es la de Ntra. Sra. del Triunfo, que ya radicaba en la parroquia de San Juan Bautista desde el siglo XVI. Sin saberse el por qué, luego pasó a denominarse Ntra. Sra. de la Soledad, por lo que ya se celebraba un Septenario en su honor en 1875. Pero sería en 1668 cuando, tras perder un pleito con la Hermandad de la Virgen de la Soledad de Santo Domingo, que demostró ser más antigua (la actual Cofradía de Mena), pasó a denominarse, a instancias del Obispo Fray Alonso de Santo Tomás, Ntra. Sra. de los Dolores. Posiblemente la primera imagen en Málaga con este nombre, pues es lógico pensar que hubiera sido arriesgado elegir un nombre que ya lo tuviera alguna imagen de la ciudad, con la posibilidad de serle interpuesto otro pleito por la coincidencia del nombre.

Ya con su nueva advocación, la Hermandad de los Dolores redacta sus primeros Estatutos en ese año de 1688 como cofradía independiente de la matriz del Señor de la Columna, que existía en San Juan Bautista y a la que pertenecían hasta entonces todas las hermandades de la parroquia.

Aquella imagen de los Dolores, era atribuida a Pedro de Mena, y desde entonces, siguió celebrándose el Septenario en su honor, pero ya con su nueva advocación, culminando el Viernes de Dolores.

En años posteriores participó la Hermandad con su Sagrada Titular, junto a otras imágenes de la parroquia, en la procesión de Semana Santa, bien el Miércoles Santo o el Viernes Santo, según la época; acompañada del Cristo de la Puente del Cedrón, de la imagen del Nazareno de la misma parroquia y de Exaltación. Según los archivos, Ntra. Sra. de los Dolores era considerada en esa época la Patrona de las Hermandades de la parroquia. Fue su última salida de la que se tiene constancia la de 1895. Años después, en 1929, sería desestimada su salida procesional en Semana Santa, potenciándose sin embargo







# *Nuevos Estatutos*

Las Hermandades y Cofradías de la Diócesis nos hemos visto obligadas a reformar los Estatutos por los que nos hemos venido rigiendo, en virtud de Decreto Episcopal datado en 21 de abril de 2019, hecho público en el mes de junio del mismo año, quedando derogados *ipso iure* los mismos el pasado día 1 de julio de 2020, a partir de cuyo momento los cauces legales por los que hemos de regularnos son los que se contienen en el repetido Decreto hasta que se verifique tal reforma.

La exigencia de nuestro Prelado, amén de provocar una lógica conmoción por lo inesperado, así como por el tiempo concedido para acometer el necesario proceso de reforma, se ha visto agravada muy especialmente por la naturaleza y alcance de la misma; ya que ésta viene impuesta desde estrechos márgenes que, en mi opinión y con el debido respeto, encorsetan la autonomía de la voluntad de las Hermandades y trae como lógica consecuencia una pérdida de identidad al igualar a cuantas corporaciones se dirige la Norma Episcopal en aspectos que hasta el momento las venían distinguiendo.

Nuestra Archicofradía, en cumplimiento de lo expresado, en sesión de junta de gobierno celebrada el 29 de agosto del pasado año inició el proceso de tal reforma con el nombramiento de una comisión presidida por el Sr. Hermano Mayor e integrada por Doña Adela Rubio Jimenez, Doña Angela Gonzalez Zingone, Don Jose Aurelio Garcia Andreu, Don Ricardo Ballesteros Liñán y

por el que esto suscribe; siendo sustituido el Sr. García Andreu, por voluntad propia, por Don Eulogio Abelenda Robles.

Desde que se iniciaran los trabajos de la expresada comisión, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2019 hasta la que tuvo lugar el pasado 15 de julio, han transcurrido diez meses en los que se han sucedido cuantas reuniones han permitido el calendario de la propia hermandad y el período de confinamiento sufrido.

Puedo afirmar que la tarea desarrollada, hasta ahora, en el proceso de reforma ha sido muy laborioso, ya que nuestras Reglas venían recogiendo minuciosamente aspectos de la Archicofradía que marcaban claramente su carisma, y que, en principio, no encontraban fácil acomodo en el texto que desde Palacio se promulga. A estos efectos, me permito aludir al artículo 12.1 de las Normas Diocesanas cuando establece taxativa e imperiosamente que éstas se recogerán en su integridad “sin modificación y adición alguna”, permitiendo sólo en determinados puntos especificados y “otros que, por razones excepcionales, puedan ser incorporados... con la debida motivación y justificación”.

Con esas premisas, y a pesar de las expresadas dificultades, se ha intentado mantener en el texto elaborado y que, tras haber sido aprobado por la junta

de gobierno, será expuesto a los hermanos y sometido a la preceptiva aprobación del Cabildo General, cuantos aspectos configuran nuestra idiosincrasia.

En términos muy generales, sin entrar en particularidades, que podrán constatar los hermanos en el período de exposición, se han prescindido de reglas que pasarán a figurar en reglamentos de funcionamiento y se han añadido un importante número de ellas a las que figuran en el Decreto.

Como venía exponiendo, el texto ha sido ya aprobado por la Junta de Gobierno siendo próximamente expuesto a la consideración de los hermanos quienes podrán formular las enmiendas que entiendan procedentes y que en caso de ser aceptadas serán expuestas en el cabildo General, remitiendo ulteriormente el texto resultante al Obispado para su definitiva aprobación.

Es deseo del Sr. Hermano Mayor y la Junta de Gobierno culminar cuanto antes el proceso de reforma, dada la importancia de contar con un cuerpo normativo que se adecúe en lo posible a la vida de nuestra Archicofradía.

Fernando Sierra Sevilla  
Fiscal

# Los Dolores según San Juan

Realización y Edición:  
RICARDO BALLESTEROS

DVD  
VIDEO



# NUESTRO ARCHIVO HISTÓRICO

## *Proyectos para el nuevo curso*

Varias son las líneas de trabajo que se abordarán en nuestro Archivo para el nuevo curso cofrade que ahora iniciamos. En primer lugar se va a continuar con el expurgo y descripción de la documentación, que abarca desde 1975 hasta el año 2000, de la que hay finalizados varios libros y legajos. También se intentarán localizar algunos documentos de este periodo, que no fueron depositados en su día en el Archivo, como es el caso de varios de los pregones de la Inmaculada, presentaciones de carteles, etc. Con respecto al archivo fotográfico, dado que en la

actualidad toda la documentación fotográfica se entrega en formato digital, una de las tareas prioritarias será la selección e impresión de imágenes para su archivo en formato papel.

Por otra parte se completarán las piezas del legajo dedicado a la documentación de la Hermandad en otros Archivos. En este sentido se están intentando recabar todos los protocolos existentes en el Archivo Histórico Provincial de Málaga referentes a la Sacramental de San Juan y la Hermandad de los Dolores, de los que ya se han localizado y reproducido 37. También se describirá la pieza dedicada a la documentación existente en el Archivo de la Catedral de Málaga.

La creación de la hemeroteca es una tercera línea de trabajo, tanto en la localización de referencias en la prensa histórica, como en la ordenación y descripción de la existente actualmente en el Archivo. Este trabajo requerirá además del estudio y adecuación

de una herramienta informática adecuada para su desarrollo.

La Archicofradía de los Dolores cuenta con la colaboración de hermanos que a lo largo del tiempo han realizado varios vídeos de gran interés para el conocimiento de la Corporación; también se ha ido formando una interesante colección de libros, bien por donaciones de archicofrades, bien por intercambios con otras hermandades. Ambas circunstancias hacen necesario el inicio de la creación de una videoteca y la biblioteca auxiliar del archivo.

Federico Castellón  
Responsable del Archivo Histórico



# CARIDAD

## *Su futuro, el nuestro*

En primer lugar: gracias. Muchas gracias por vuestras generosas aportaciones en junio pasado, con ocasión del triduo Eucarístico, para auxiliar las urgentes necesidades de familias hermanas y paraguayas, integrantes de nuestra comunidad parroquial de San Juan Bautista.

Expresar gratitud, gratitud a Dios y los hermanos por tantos dones recibidos, es una forma de oración esencial para todo creyente. No en vano, la propia celebración de la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana, es justamente una acción de gracias al Señor por entregar su vida y resucitar por y para nuestra Redención. Démosle gracias a Dios, siempre y de veras, y

también a los hermanos por cuanto nos aportan.

En breve, otro triduo, el consagrado durante los días 13, 14 y 15 de septiembre a Dios y a su Santa Madre, Ntra. Sra. de los Dolores, con motivo de su festividad ese entrañable día 15, nos permitirá reencontrarnos para volver a celebrar la acción de gracias eucarística. Y Eucaristía —quiero recordar, aunque lo sepamos de sobra — también significa Caridad. O mejor dicho: ejercicio personal de la Caridad, que no es lo mismo que su mera predicación y/o la delegación —léase desplazamiento de responsabilidad— de su práctica en otros cristianos.



Celebrar la Eucaristía significa expresar gratitud a Dios y la comunidad a la que nos sentimos fraternalmente unidos, en comunión, y asimismo ejercitar la Caridad, compartiendo lo que tenemos, mucho o poco, con los que poseen menos o casi nada. O sea, sirviendo, como Jesús nos enseñó al lavar los pies a sus discípulos en su Última Cena, la primera Eucaristía.

Nuestra Bolsa de Caridad, como de costumbre y como debe, nos propone a cada cual ofrecer fraternidad y solidaridad a los más débiles durante este triduo mariano ya inminente bajo el lema «Tu caridad, su futuro». Se trata de recoger material escolar — libretas de tamaños folio y cuartilla, bolígrafos, lápices y rotuladores de colores, pegamento, cartulinas, etc.— para familias atendidas por la Cáritas de nuestra parroquia y por las Hermanas de la Cruz, esas monjas que cantan a Ntra. Sra. de los Dolores cada Viernes Santo y las mismas que acuden diariamente a las casas de tantas *marías*

cobijadas en chabolas o barracones tan infames como aquel portal de Belén...

Dotar de educación es cimentar un futuro mejor para chiquillos con infancias desfavorecidas y difíciles. Seamos fraternos y caritativos. Aportemos lo que podamos. Construyamos no ya sólo su futuro, sino también el nuestro, porque fue Jesucristo quien nos dijo «el que dé a beber, aunque no sea más que un vaso de agua fresca, a uno de estos pequeños, solo porque es mi discípulo, en verdad os digo que no perderá su recompensa» (Mt. 10, 42).

Pedro F. Merino  
Vocal de Caridad



**Edita: Muy Antigua, Venerable  
y Pontificia Archicofradía  
Sacramental de Nazarenos del  
Stmo. Cristo de la Redención y  
Ntra. Sra. de los Dolores**

**Mesa de Redacción**

Eulogio Abelenda  
Ricardo Ballesteros  
Leonardo Cansino  
Federico Castellón  
Alejandro Cerezo  
Aurelio García-Andréu  
Rafael de las Peñas

**Portada y contraportada**

Luis M. Gómez Pozo

**Maquetación**

Pedro Alarcón